

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AFECTACIÓN VIAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Es el procedimiento mediante el cual el GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, certifica si un predio se encuentra afectado por proyectos viales o planificación urbana.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales y jurídicas, propietarias o posesionarias de predios, así como a profesionales técnicos (arquitectos, ingenieros, topógrafos) que requieran conocer si un inmueble se encuentra afectado por la planificación vial vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de la afectación realizada al predio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Solicitud en especie municipal, dirigida al Director/a de Planificación Territorial 2.- Copia de la cédula y certificado de votación del propietario del predio 3.- Planimetría anterior y actual del predio 4.- Copia carta de pago del predio 5.- Certificado de gravámenes

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Ingresar los requisitos establecidos en el Área de Balcón de Servicios
- 2.- Subsanan observaciones (si aplica)
- 3.- Realizar el pago correspondiente
- 4.- Recibir el certificado de la afectación realizada al predio
- 5.- Consultar estado de trámite en el siguiente enlace:
<https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Servicios Administrativos = \$3,16

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio matriz: Av. 22 de Julio y Padre Chacón

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículo 55 literales a) y c).

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planificación Territorial**Correo Electrónico:** asistentedeplanificacion@pelileo.gob.ec**Teléfono:** (03) 2 99 6700 EXT. 1301

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1
2026	02	0	3
2026	01	0	4
2025	11	0	2
2025	10	0	3
2025	09	0	7
2025	08	0	2
2025	07	0	3
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	2